| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 01 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Contrato No. 4143.010.26.1.1907 de 2023 | |
| Nombre completo del contratista: CARLOS EDUARDO AROCA VASQUEZ | |
| Documento de identificación: 1143829821 | |
| Nombre del supervisor: JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA | |
| Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION | |
| Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI | |

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>24/08/2023 | Fecha terminación<br>29/09/2023 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Siete millones cuarenta y seis mil pesos ($7.046.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $7.046.000 | $3.523.000 | $0 | $3.523.000 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| Información del pago de seguridad social: | |
|---|---|
| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla:<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:<br>Operador:<br>Fecha de Pago: 00/00/2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó **3** orientaciones psicosociales a NNA en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de la IEO Alberto Carvajal Borrero.

2. Realizar orientación psicosocial con **familias y docentes** de las IEO:

   - Realizó **3** jornadas de acompañamiento a **familias** de la IEO Alberto Carvajal Borrero de la Sede Cacique Guatavita, donde se realizó planeación de la actividad en el formato “Informe y Planeación Taller” y se tomó asistencia en el formato de asistencia indicado.
   - Realizó **1** jornadas de acompañamiento a **docentes y directivas** de la IEO Alberto Carvajal Borrero de la Sede Abraham Domínguez, donde se realizó planeación de la actividad en el formato “Informe y Planeación Taller” y se tomó asistencia en el formato de asistencia indicado.

3. Realizó 2 jornadas de acompañamiento a estudiantes de la IEO Alberto Carvajal Borrero de la Sede Abraham Domínguez, donde se realizó planeación de la actividad en el formato “Informe y Planeación Taller” y se tomó asistencia en el formato de asistencia indicado.

4. Asistió a asistencia técnica con directivos docentes para la presentación de talleres PyP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. No realizó articulación del trabajo interinstitucional con los Comités Escolares de Convivencia en la IEO Alberto Carvajal Borrero para esta cuota.

6. Identificó y presentó informe del Diagnóstico de Convivencia Escolar en que se encuentra la IEO **Alberto Carvajal Borrero** en los aspectos de:
   a. Nivel en que se encuentra el manual de convivencia escolar.
   b. Estado del reporte en el sistema de información unificado de convivencia escolar – SIUCE. Si se está registrando en la plataforma o si se presenta alguna dificultad.
   c. Estado de los comités escolares de convivencia – CECOs: Que esté conformado, Que tenga reglamento interno, Que tengan elaborado Plan de Acción y en él se encuentren acciones para la atención de las situaciones tipo III. Y el tipo II de mayor registro en el año 2022.

7. Apoyó a la IEO Alberto Carvajal Borrero en el reporte al SIUCE.

   - Se diligencia la plataforma alternativa SIUCE, matriz de reporte alterna al SIUCE.
   - Se sube evidencia de los dos correos de solicitud del usuario y la clave:
     - Solicitud de usuario y contraseña de Plataforma SIUCE 16-06-2023
     - Correo de SED Cali - Solicitud de usuario y Clave 13.09.2023

8. Envió correos al director y Coordinadores, solicitando reunión para el apoyo a las necesidades del manual de convivencia escolar.

   Soportes de correos enviados en el tema:
   - Solicitud de fecha para Actualización y ajustes del Manual de Convivencia 2023. 08.09.2023

9. En este periodo no se entregó respuestas solicitadas por la supervisión en formato institucional.

10. Cargó al Drive el archivo digital en cada carpeta designada por la supervisión. Entregó carpeta física de los productos conforme lo solicitó la supervisión según lineamientos de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A |
| Constancia de Paz y Salvo: N/A |
| Observaciones al informe técnico: N/A |
| **6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA** |
| No se reportan recomendaciones para este periodo. |
| **7. FIRMAS RESPONSABLES** |
| <br>JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA VoBo<br>Nombre y firma del Supervisor: |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: CALI, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.